

Debio la buenta del producto de arbiunij del
quince al veinte y uno del corriente, importan-
te dos mil cuatercientos veinte y siete y
siete m.; y la Ciudad acordó: aprobarla, y
que fabricada y sellada se entregue al frib
para comprobante de la delme.

Con lo que se concluyó esta acta, que firmaron
los Sr. S. Lucejano, de que certifico =

Firma y

Mencion

El autor de la

E. Luasur

Ballontar

Jacinto de Meara

M. Maite

H. Texera
vis

